

SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

ESTRATEGIA / ÁREA: ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE - DEPORTES ✓

NUMERO DE CONTRATO: 6700047220 de 2026

CONTRATISTA: LUIS ORLANDO DURANGO AGUIRRE ✓

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) TECNÓLOGO 2, DEL PROYECTO ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN. ✓

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 09 DE JUNIO DE 2026. ✓

FECHA DE INICIO: 23 DE ENERO DE 2026 ✓

VALOR DEL CONTRATO: \$ 20.505.912

VALOR HONORARIOS MENSUALES: \$ 4.362.960 ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

En cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato se desarrollaron las siguientes actividades durante el período:

Obligación 1: Elaboré el planeador de clases y sesiones de acuerdo al plan metodológico 2026-01539 2026-01540, 2026-01541, 2026-01542, 2026-01543, 2026-01544, 2026-01545, 2026-05719. a los grupo de mi disciplina y las orientaciones técnicas y administrativas definidas por la entidad, portándolo durante su desarrollo. ✓

Obligación 2: Realicé el registro de deportistas nuevos, llamadas telefónicas a usuarios antiguos, control y sistematización de asistencia de usuarios en el sistema de información misional SIMON. ✓

Obligación 3: Presenté los informes solicitados por la supervisión en los tiempos y formatos establecidos por el INDER de Medellín, estos informes fueron: informe de ✓

Handwritten initials or signature in the bottom right corner.

supervisión para acreditación de pagos, informe mensual y formato del plan de clases, en los formatos y tiempos establecidos por la institución.

Obligación 4 y 5: Se estuvo dispuesto a realizar las actividades.

Obligación 6: Realicé inventario del material y entrega de llaves con los gestores territoriales encargados de mis comunas, firma de acta del material deportivo. ✓

Obligación 7: En todo momento estuve atento al cuidado y conservación del material de cada punto de atención, adicionalmente concienticé a los usuarios acerca de la importancia del cuidado de dicho material. ✓

Obligación 8: Para el fortalecimiento y cumplimiento de la cobertura de los grupos asignados, se hizo convocatoria en los puntos de atención asignados, juntas de acción comunal, además se brindó información a la comunidad sobre la oferta institucional. ✓

Obligación 9: Dirigí las sesiones de clase en los 8 grupos asignados en mis comunas.

Grupos de natación "FORMACION" y "ADULTOS"

2026-01539 Nivel básico, formación natación, martes y jueves 8:30 a 10:00 am.

Complejo acuático del estadio. 100% piscina escuela 1.

2026-01540, Nivel básico, formación natación, martes y jueves 1:30 a 3:00 pm Complejo acuático del estadio. 100% enseñanza 2.

2026-05719, Nivel básico, formación natación, martes y jueves 6:30 pm a 8:00 pm Complejo acuático del estadio. 100% escuela 1, e infantil 2. ✓

2026-01541, Nivel básico, formación natación, martes y jueves 8:00 a 9:30 pm. Complejo acuático del estadio. 100% enseñanza 2.

2026-01542, Nivel básico, formación natación, miércoles y viernes 6:30 a 8:00 am. Complejo acuático del estadio. 100% infantil 2.

2026-01543, Nivel básico, formación natación, miércoles y viernes 1:30 a 3:00 pm. Complejo acuático del estadio. 100% enseñanza 2.

2026-01544, Nivel básico, formación natación, miércoles y viernes 6:30 a 8:00 pm. Complejo acuático del estadio. 100% escuela 1, infantil 2

2026-01545, Nivel básico, formación natación, miércoles y viernes 8:00 a 9:30 pm. Complejo acuático del estadio. 100% escuela 1

En estos grupos realice las siguientes actividades a nivel general:

Se realiza diferentes temas de vida saludable para mejorar la calidad de vida tanto para los alumnos y su eterno familiar.

Se da a conocer los objetivos del curso para que los alumnos sepan que van aprender en el curso.

Se facilita diferentes espacios de la clase para que ellos aprendan el trabajo en equipo y los diferentes estilos de natación.

Ejercicios movimientos técnicos de natación, patrón respiratorio, entradas y salidas.

Ejercicios de patada de libre, espalda.

Ejercicios de coordinación completa del estilo de libre, clavados, relevos, llegadas.

Obligación 10: Se realizó la actividad de la mancha verde para la difusión oferta inder, en la mañana comuna 11, en la tarde comuna 5. Se realizó en el sector de centro comercial y instituciones educativas. ✓

Obligación 11: Se estuvo dispuesto a realizar las actividades.

Obligación 12: Encuentro de formadores el lunes 23 de febrero en la cátedra con persona con discapacidad. ✓

Obligación 13: Se estuvo dispuesto a realizar las actividades.

Obligación 14: Se estuvo dispuesto a realizar las actividades.

Obligación 15: Se implementa y sensibiliza permanentemente a los usuarios en las sesiones de clase sobre la puesta en marcha de los diferentes módulos sociales y sus componentes, en este periodo se trabajó el modelo de Ciudad legalidad en su componente social participación ciudadana. ✓

Obligación 16: Se vela y respeta por el cumplimiento de la gratuidad de la oferta INDER, limitando el manejo de dineros y/o desarrollo de actividades lucrativas con los usuarios. ✓

Obligación 17: Se estuvo dispuesto a realizar las actividades.

Obligación 18: Se orienta constantemente a la comunidad sobre los canales establecidos por la Entidad para expresar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. ✓

Obligación 19 y 20: Se estuvo dispuesto a realizar las actividades.

Obligación 21: Acepte el compromiso de confidencialidad y la no divulgación de la información adoptada por la institución de la política de privacidad.

22. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, elementos y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del contratista y este responderá por ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. ✓

PERIODO EJECUTADO: Del 01 al 28 de febrero de 2026.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

PÁGINA: 3 DE 4

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

24/2

Se autoriza el pago por valor de Cuatro millones trescientos sesenta y dos mil novecientos sesenta. Pesos M/L (\$4.362.960) soportado en la cuenta de cobro No. 02, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 28 días del mes de febrero del año 2026.

Luis O. Durancho A.
Firma Contratista

Santiago Quintero Angulo
SANTIAGO QUINTERO ANGULO
Supervisor (a)

G.S.
Vo.Bo. Apoyo técnico supervisor

CUENTA DE COBRO No 2 de 2026

Ciudad y fecha: Medellín, 28 de Enero de 2026

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A
LUIS ORLANDO DURANGO A.

C.C. 71.313561

LA SUMA DE: Cuatro millones trescientos sesenta y dos mil novecientos sesenta.
Pesos M/L (\$4.362.960)
(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) TECNÓLOGO 2, DEL PROYECTO ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2026, de acuerdo al contrato No. 6700047220 de 2026.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	X	
¿se tomaran costos y deducciones asociados a dichas rentas al final del año para restarlos a los ingresos?		X

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social
Favor consignar en cuenta de ahorros No.105151151-07.de la entidad bancaria: Bancolombia.

Luis O. Durango A.

LUIS ORLANDO DURANGO A.
C.C. 71313561

Dirección: CALLE 99 # 51-145

Cel./tel.: 3207054119

Email: luordaz@yahoo.com

FECHADO



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900097333-9
Razón Social del Operador de Información SIMPLE S.A.
Descripción Pago de SuAporte
Fecha 2026-02-13, 09:53:21 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud enero de 2026
Empresa LUIS ORLANDO DURANGO AGUIRRE
CEDULA CIUDADANIA CC 71313561
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 1078384144
Tipo de Planilla I
Número Transacción Bancaria/ CUS 61973298
Banco (1007) - BANCOLOMBIA
Valor \$ 543.000
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 280.200	\$ 600
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 218.900	\$ 500
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 42.700	\$ 100
SubTotales:				\$ 541.800	\$ 1.200
Total a Pagar:					\$ 543.000



1176

